

PATRIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

Ingrediente activo: Prohexadione-calcium 275 g/Kg

Registro Senasa: RCP N°164-SENASA

Formulación: Gránulos dispersables en agua (WG)

Uso: Regulador de crecimiento

Grupo químico: Ciclohexanodionas

MODO DE ACCIÓN

PATRIA® es un regulador de crecimiento que funciona como inhibidor de la biosíntesis de las giberelinas, favoreciendo la fructificación, como consecuencia del efecto represor del crecimiento de los brotes vegetativos.

COMPATIBILIDAD

PATRIA® es compatible con muchos fungicidas e insecticidas utilizados en frutales. Sin embargo, se debe realizar una prueba de compatibilidad a pequeña escala. No mezclar con fitoreguladores a base de GA3 o mezclas de GA3+GA7.

CATEGORIA TOXICOLÓGICA: LIGERAMENTE PELIGROSO

LD ₅₀ /oral/ratas (mg/Kg):	> 5000
LD ₅₀ /dérmica/ratas (mg/Kg):	> 2000
CL ₅₀ /Inhalatoria (mg/L):	>5.05 (4 horas)
Irritación en la piel:	No irritante en la piel de los conejos.
Irritación ocular:	No irritante en el conejo.
Sensibilización:	No sensibilizante en cobayos.

METODO DE EMPLEO

Mezclar la dosis recomendada en un poco de agua hasta obtener una suspensión uniforme. Luego vaciar el contenido en un cilindro o tanque de aplicación y completar con agua hasta la capacidad total. Aplicar con una mochila manual o motorizada buscando obtener un tamaño de gota fina para una adecuada cobertura del cultivo.

FRECUENCIA DE APLICACIÓN

- Aplicar a los brotes de la inflorescencia entre 5–10 cm de longitud o entre 50-80% de floración.
- Realizar 2 aplicaciones por campaña, considerando 1 campaña al año, con un intervalo de 20 días entre aplicaciones.

Fecha de actualización: Febrero del 2026

Elaborado por el Área de Registros

RECOMENDACIONES BÁSICAS

Lea la etiqueta y siga las instrucciones y recomendaciones del producto. Utilice equipo de protección (pantalón largo, camisa manga larga, botas, guantes, mascarilla y protector de ojos). No aplique el producto en dirección contraria al viento. No lave equipos en fuentes de agua. Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido inutilice la funda o bolsa cortándola. Entréguela o deposítela en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión

PRESENTACIONES

Bolsa de 1 Kg
Bolsa de 500 g
Bolsa de 100 g

RECOMENDACIONES DE USO Y DOSIS

CULTIVO	APLICACIÓN	DOSIS (Kg/Ha)	PC (días)	LMR (ppm)
Palto	Aplicar a los brotes de la inflorescencia entre 5-10 cm de longitud o entre el 50-80% de floración.	0.8 – 1.0	81	0.01

PC.: Periodo de Carencia.

LMR.: Límite Máximo de Residuos

Fecha de actualización: Febrero del 2026

Elaborado por el Área de Registros